



**Sesión 4/19**

**S.E. 3/19**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL  
DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.**

En Torrelaguna a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Sr. Alcalde, D. Óscar Jiménez Bajo**, concurriendo los siguientes **concejales**:

**D. Eduardo Burgos García.**  
**D<sup>a</sup>. Berta Elisabeth Guinea Goizueta.**  
**D. Luis Felipe Muriedas Hernández.**  
**D<sup>a</sup>. Lorena Fernández Prieto.\***  
**D. Félix Rodríguez López.**  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Mañero Sanz.**  
**D. José Martínez Díaz-Jorge.\***  
**D. Domingo Lozano Jiménez.**

**Concejales no asistentes:**

**D<sup>a</sup>. Susana Martínez García.**  
**D. Jorge Hernanz Expósito.**

Asistidos por el Secretario Interventor D. Alberto González Guisado, que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las trece horas y treinta minutos para tratar los asuntos del Orden del día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019.**

Sin ninguna intervención por parte de los Sres. Concejales se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (una abstención de la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Mañero Sanz y siete votos a favor del resto de los Sres. Concejales presentes), **aprueba** el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2019.**

Sin ninguna intervención por parte de los Sres. Concejales se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (una abstención de la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Mañero Sanz y siete votos a favor del resto de los Sres. Concejales presentes), **aprueba** el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 1 de abril de 2019.

**3.- DAR CUENTA DEL ABANDONO DEL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN ALTERNATIVA TORRELAGUNA DE LA SRA. CONCEJALA D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS MAÑERO SANZ Y SU CAMBIO A LA SITUACIÓN DE CONCEJAL NO ADSCRITO.**

El Sr. Alcalde da cuenta.

\* Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos se incorpora a la sesión la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Lorena Fernández Prieto.



#### **4.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AMPA DEL COLEGIO "CARDENAL CISNEROS" DE TORRELAGUNA PARA LA CESIÓN DE UN ESPACIO EN LOCAL MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde lee la propuesta de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

*"Vista la necesidad del AMPA del colegio Cardenal Cisneros de Torrelaguna para disponer de un local municipal para poder desempeñar sus actividades.*

*Considerando que este Ayuntamiento posee despachos e instalaciones que pueden ser destinados a tal fin situados en el edificio denominado "Sindicatos", sito en la Calle de las Cercas, número 11, de Torrelaguna.*

*Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando que el asunto fue informado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de fecha 11 de abril de 2019, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** *Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Torrelaguna al convenio de colaboración con el AMPA del colegio Cardenal Cisneros de Torrelaguna para la cesión de un espacio en el edificio denominado "Sindicatos", sito en la Calle de las Cercas, número 11, de Torrelaguna.*

**SEGUNDO.** *Notificar el presente Acuerdo a los interesados."*

El Sr. Alcalde informa que ha decidido ceder el local que tenía el PSOE en dicho edificio porque no le estaban dando uso.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Mañero Sanz pregunta por qué el AMPA necesita un espacio fuera del colegio a lo que la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Lorena Fernández Prieto responde que debido a un problema de horarios con el colegio.

Los Sres. Portavoces se muestran conformes con la propuesta.

Se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (unanimidad de los Sres. Concejales presentes) **aprueba** la propuesta de Alcaldía en los términos en que figura redactada.

#### **5.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN B DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE TORRELAGUNA.**

El Sr. Alcalde lee la propuesta de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

*"Visto que con fecha 3 de agosto de 2018 el Pleno aprueba inicialmente la modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias Municipales en la Unidad de Ejecución B y Unidad de Ejecución n.º 2 con los informes técnicos municipales favorables de fecha 23 de mayo y 11 de junio de 2018, publicándose dicho Acuerdo en el diario La Razón con fecha 13 de agosto de 2018, y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 199 de 21 de agosto de 2018, no presentándose alegaciones durante el plazo de exposición pública.*



Visto que con fecha 16 de enero de 2019 se recibe en el Ayuntamiento el informe ambiental estratégico en sentido favorable de la Dirección General de Medio Ambiente así como copia de informes favorables de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de fecha 24 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Salud Pública de fecha 23 de octubre de 2018 y del Canal de Isabel II de fecha 4 de diciembre de 2018.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2019 se recibe informe favorable de impacto en igualdad de género e infancia, adolescencia y familia a la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte; e informe favorable de impacto por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género a la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Visto que con fecha 25 de marzo de 2019 se emite informe favorable de accesibilidad y barreras arquitectónicas de los Servicios Técnicos municipales.

Considerando que El Pleno del Ayuntamiento deberá aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y, a tenor de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicha aprobación provisional el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Visto el informe favorable del Secretario de fecha 5 de abril de 2019, y considerando que el asunto fue informado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de fecha 11 de abril de 2019, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar provisionalmente la modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias Municipales en la Unidad de Ejecución B de Torrelaguna.

**SEGUNDO.** Notificar al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el presente Acuerdo a los efectos de proceder a su aprobación definitiva y posterior publicación."

El Sr. Alcalde explica que esta modificación tiene por objetivo adecuar esa Unidad de Ejecución a la actual normativa.

Los Sres. Portavoces se muestran conformes con la propuesta.

Se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (unanimidad de los Sres. Concejales presentes) **aprueba** la propuesta de Alcaldía en los términos en que figura redactada.

#### **6.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 26 DE MAYO DE 2019.**

El Sr. Alcalde da inicio al sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales a través de la aplicación informática.

Realizado el sorteo los miembros son:

DISTRITO CENSAL 01 – SECCIÓN 001 – MESA A.



1.- Presidente:

- Titular: Jesús Carlos Fuente López.
- Primer suplente: Luis Miguel Aceituno Barbero.
- Segundo suplente: Teresa Baro Sánchez.

2.- Primer vocal:

- Titular: María Olmacedo Jiménez Sánchez.
- Primer suplente: Ana Isabel Delgado Mascareñas.
- Segundo suplente: Pilar Díaz Moral.

3.- Segundo vocal:

- Titular: Ricardo Corral López.
- Primer suplente: Carmen Albacete Sanz.
- Segundo suplente: Juan Manuel González Fernández.

DISTRITO CENSAL 01 – SECCIÓN 001 – MESA B.

1.- Presidente:

- Titular: Carmen Torres de Lucas.
- Primer suplente: Fernando Martel Rodríguez.
- Segundo suplente: Vanesa Macías Pradas.

2.- Primer vocal:

- Titular: Mónica Pérez Uriel.
- Primer suplente: Sergio San Miguel Domínguez.
- Segundo suplente: Martha Judith Zurita Lara.

3.- Segundo vocal:

- Titular: Alonso Miguela Barbosa.
- Primer suplente: María del Carmen Montero Díaz.
- Segundo suplente: María Teresa Martín de las Heras.

DISTRITO CENSAL 02 – SECCIÓN 001 – MESA A.

1.- Presidente:

- Titular: María Teresa Cid Vera.
- Primer suplente: Ana María Jiménez Gadea.
- Segundo suplente: Andrés Iglesias Martín.

2.- Primer vocal:

- Titular: Orosia Escudero Franco.
- Primer suplente: Rebeca Barbi Marina.
- Segundo suplente: Luis Cabrera Morena.

3.- Segundo vocal:

- Titular: Jaime Boyarizo Cornejo.
- Primer suplente: Mónica García Gálvez.
- Segundo suplente: Jesús Agüero Viadero.

DISTRITO CENSAL 02 – SECCIÓN 001 – MESA B.

1.- Presidente:

- Titular: Antonio Meneses García.
- Primer suplente: Lucio Santos Álvaro.
- Segundo suplente: Jesús Manuel Mechón Rico.



2.- Primer vocal:

- Titular: Adolfo Moraleda Campos.
- Primer suplente: Miguel Ángel Montoro Martín.
- Segundo suplente: María Pilar Moreno Fernández.

3.- Segundo vocal:

- Titular: María Ester Sánchez García.
- Primer suplente: María Pilar Ruano Morena.
- Segundo suplente: María Cristina Sanz Durán.

DISTRITO CENSAL 02 – SECCIÓN 002 – MESA A.

1.- Presidente:

- Titular: Natalia Fernández Vázquez.
- Primer suplente: Guillermo Jiménez Maseda.
- Segundo suplente: Olga Heras Arribas.

2.- Primer vocal:

- Titular: Sara Castro Martín.
- Primer suplente: Alexandru Petru Bode Bode.
- Segundo suplente: Dionisio Cáceres Esteban.

3.- Segundo vocal:

- Titular: Vicenta Jiménez Capitán.
- Primer suplente: Pablo Canales Sánchez-España.
- Segundo suplente: Mónica Eva Álvarez Sánchez.

DISTRITO CENSAL 02 – SECCIÓN 002 – MESA B.

1.- Presidente:

- Titular: Santiago Martínez Burgos.
- Primer suplente: Virginia Rodríguez Tevar.
- Segundo suplente: Pedro Pérez Preciados.

2.- Primer vocal:

- Titular: Jorge Ocaña García.
- Primer suplente: Avelino Moraga Berzosa.
- Segundo suplente: Iván Pérez de las Vacas Huertas.

3.- Segundo vocal:

- Titular: Ignacio Pérez Díaz.
- Primer suplente: Hafsa M-rabit Dajjidi Jaouhari.
- Segundo suplente: Miguel Ángel Vegas Herráez.

Los Sres. Concejales no muestran disconformidad alguna al sorteo celebrado.

\* Siendo las trece horas y cincuenta minutos abandonan la sesión los Sres. Concejales D<sup>o</sup>. Lorena Fernández Prieto y D. José Martínez Díaz-Jorge.

**7.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.**

**Realizadas por el Sr. Concejel D. Luis Felipe Muriedas Hernández:**



1).- “En relación con el punto limpio ¿podría detallarnos la situación actual? ¿Por qué motivos se cierra unos determinados días y se abren otros, sin tener un efectivo control sobre el mismo?”

El Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García contesta que el horario del punto limpio se ha ajustado al horario laboral del trabajador destinado allí. El Sr. Concejal D. Luis Felipe Muriedas Hernández insiste en que ha estado días enteros cerrados, si es por las obras que se han realizado allí o por otra cuestión a lo que el Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García que por las obras.

2).- “Sobre la limpieza en el municipio ¿podría informarnos sobre los cuatro años de legislatura? ¿Bagaje de limpieza, con cifras? ¿Realmente existe limpieza en el municipio?”

El Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García considera que en esta legislatura ha mejorado bastante la limpieza en el municipio haciendo un esfuerzo económico importante y enumera los gastos realizados.

3).- “¿Qué ha sucedido con la Comisión de Limpieza, recientemente aprobada el pasado mes de diciembre en el Pleno ordinario? No hay constancia de que se haya producido ningún movimiento al respecto ¿cuál es el motivo?”

El Sr. Alcalde afirma que el motivo ha sido la falta de tiempo para poder celebrar todas las comisiones que se han ido creando en esta legislatura.

4).- “Sobre el cementerio ¿podría decirnos la cadencia de la empresa externa en su limpieza? ¿Se está cumpliendo el convenio con la mencionada empresa?”

El Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García informa que desde el Ayuntamiento se está haciendo un seguimiento a la empresa y que se le notifica cualquier incidencia pero reconoce que solo se han presentado por escrito dos quejas. El Sr. Concejal D. Luis Felipe Muriedas Hernández le repite la primera pregunta a lo que el Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García contesta que semanalmente el encargado de la empresa inspecciona el cementerio.

5).- “Sobre la app “Línea Verde” ¿podría decirnos por qué no se contestan en ocasiones a los usuarios de la citada aplicación? ¿Cuál es el problema?”

El Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García reconoce que existen siete quejas sin contestar pero que en el resto se está al día.

6).- “El tanatorio, situación actual ¿se ha recepcionado la construcción del edificio por parte del Ayuntamiento? ¿se ha respetado los plazos de entrega? ¿En qué situación se encuentran las obras de acondicionamiento del exterior? ¿Podría detallarnos los costes de ese acondicionamiento?”

El Sr. Alcalde informa que ya se ha recepcionado la obra y que no se ha respetado los plazos de entrega por problemas que han surgido. Añade que las obras de acondicionamiento del exterior también se encuentran terminadas. Y finaliza con los costes de ese acondicionamiento ascendiendo a 124.920,05 euros.

7).- “Informe sobre los arreglos de las aceras en el municipio, asfaltado de calles, etc... ¿podría indicarnos costes de las mencionadas intervenciones?”

El Sr. Alcalde enumera el coste de cada una de las actuaciones realizadas.

8).- “¿Qué importe llevamos gastado en obras, columpios y demás intervenciones similares en el municipio en estos tres últimos meses?”

El Sr. Concejal D. Eduardo Burgos García informa que 18.137,90 euros y en el total de legislatura 53.464,96 euros.

9).- “¿Puede explicarnos la intervención del asfaltado de la Unidad de Ejecución 9? ¿En base a qué se ha producido dicha intervención? ¿Se ha solicitado permiso a los propietarios de la citada Unidad de Ejecución para el asfaltado e intervención?”

El Sr. Alcalde explica que se ha realizado por la ejecución del aval por incumplimiento del promotor con los informes técnicos favorables. Añade que no es necesario avisar al propietario sea quien sea.





10).- “Sobre el Aula Joven ¿podría informarnos sobre la creación de la misma, a escasos meses de las elecciones? ¿Cree usted que es la mejor ubicación?”

El Sr. Concejala D. Eduardo Burgos García informa que dicho espacio se ha creado aprovechando que en el Ayuntamiento existe una persona en prácticas cuyo uno de sus objetivos, en las prácticas, es el desarrollo de este espacio. Sobre su ubicación el Sr. Concejala opina que es la mejor que se tiene disponible.

11).- “En relación con la creciente creación de la Comisión del Polideportivo, en la cual se han reunido no hace mucho ¿podría usted hacer una valoración de la misma?”

El Sr. Alcalde explica que en aquella reunión se clarificó un poco la actual situación del polideportivo.

12).- “En relación con el torno implantado ¿en qué se ha modificado? ¿Se ha producido un coste extra? En caso afirmativo ¿cuál ha sido? ¿Cuántas quejas hemos tenido en estos tres últimos meses? ¿Se han producido más quejas sobre diversos asuntos en el polideportivo? ¿Ha aumentado el control de cuotas o, por el contrario, sigue habiendo un elevado porcentaje de impagos? ¿Se han producido bajas en un elevado número?”

El Sr. Alcalde informa que se ha instalado un nuevo lector de tarjetas con un coste de 2.000 euros. Se han recibido cinco quejas, una de ellas por el asunto de las huellas y las otras cuatro por no poder acceder al polideportivo en horas o días aleatorios. Añade que ha aumentado el control de las cuotas y las bajas no han sido considerables pues todos los meses se producen altas y bajas de usuarios.

13).- Sobre la temperatura de la piscina climatizada “¿se ha contemplado abordar este problema?”

El Sr. Alcalde informa que no han recibido ninguna queja por escrito sobre este asunto y anima a que si alguien no está conforme con la temperatura de la piscina presente un AQS o le dé traslado al personal del polideportivo. El Sr. Concejala aclara que las quejas de las que tienen constancia son de padres de niños muy pequeños.

14).- “¿Podría detallarnos un balance de ingresos y gastos sobre la piscina climatizada?”

El Sr. Alcalde enumera los gastos e ingresos por los años de la legislatura.

15).- “En relación con el Carnet joven ¿podría informarnos, mediante un balance, sobre el mencionado carnet?”

El Sr. Alcalde informa que existen 1.377 carnets de “Torrelaguna se mueve” con lo que se ha conseguido que todas esas personas estén al corriente de pago y se beneficien de los descuentos que el carnet ofrece.

16).- “Sobre el posible convenio con la Parroquia ¿se ha avanzado algo en este punto? ¿si hay alguna propuesta?”

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Berta Guinea Goizueta informa que todavía no se ha tenido una propuesta.

17).- “Sobre el hogar del jubilado ¿situación actual? ¿Se prevé algún plan de actuación sobre el asunto en cuestión? La propuesta de que alguien se hiciese cargo del mismo conjuntamente con el bar de la piscina y la barra de Nochevieja ¿se ha podido contemplar?”

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Berta Guinea Goizueta responde que próximamente se volverá a plantear con la convocatoria del bar de la piscina.

18).- “En relación con la fibra óptica ¿podría indicarme la situación actual? ¿sabe usted cuándo se prevé empezar el casco histórico y si se contempla soterrar alguna línea?”

El Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando en el casco y que próximamente entrará en funcionamiento. En principio no soterrarán las líneas.



19).- “En materia de seguridad y ante la problemática de la Policía Local ¿va a firmar usted las comisiones de servicio de los policías que las han solicitado? ¿En qué situación se encuentran?”

El Sr. Alcalde afirma estar a favor de las comisiones de servicio, pero que ha recibido informes desfavorables que las desaconsejaban y por eso no se ha estimado ninguna solicitud.

20).- “En relación a la báscula municipal ¿podría decirnos el estado actual de la misma, informes sobre los ingresos y gastos que se originan; así como también la cesión y titularidad de la actual ubicación como de la anterior?”

El Sr. Alcalde niega que haya báscula municipal, y la báscula que hubo el Ayuntamiento no participaba en su gestión.

21).- “En relación a un ruego que se realizó hace ya algunos plenos en referencia a los deslindes de caminos ocupados ¿se ha llevado a cabo alguna acción al respecto?”

El Sr. Alcalde informa que se pidió a su grupo municipal que les facilitasen a qué caminos se referían para darle traslado a los técnicos. El Sr. Concejel D. Félix Rodríguez López expone la problemática del asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del mismo día. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende el presente Acta de todo lo cual como Secretario certifico.

**Vº Bº**  
**El Alcalde**

**El Secretario**